

## El plan de Podemos devuelve a España a los tipos de los peores momentos de la crisis

### Las grandes economías de la UE y del mundo han bajado la presión sobre profesionales

120.000 euros. Canarias (47%) y Cantabria (48%) gravan rentas a partir de 90.000 euros, y Castilla-La Mancha (45%), Galicia (45%) y Murcia (46%), de más de 60.000 euros.

Por último, las comunidades con el tramo autonómico máximo más bajo son Castilla y León y Madrid, que con unos tipos del 44% y 43,5%, respectivamente, gravan por igual a las rentas superiores a 53.407 euros. Ahora alcanzarían unos tipos del 52% y 51,5%, respectivamente, a partir de 300.000 euros.

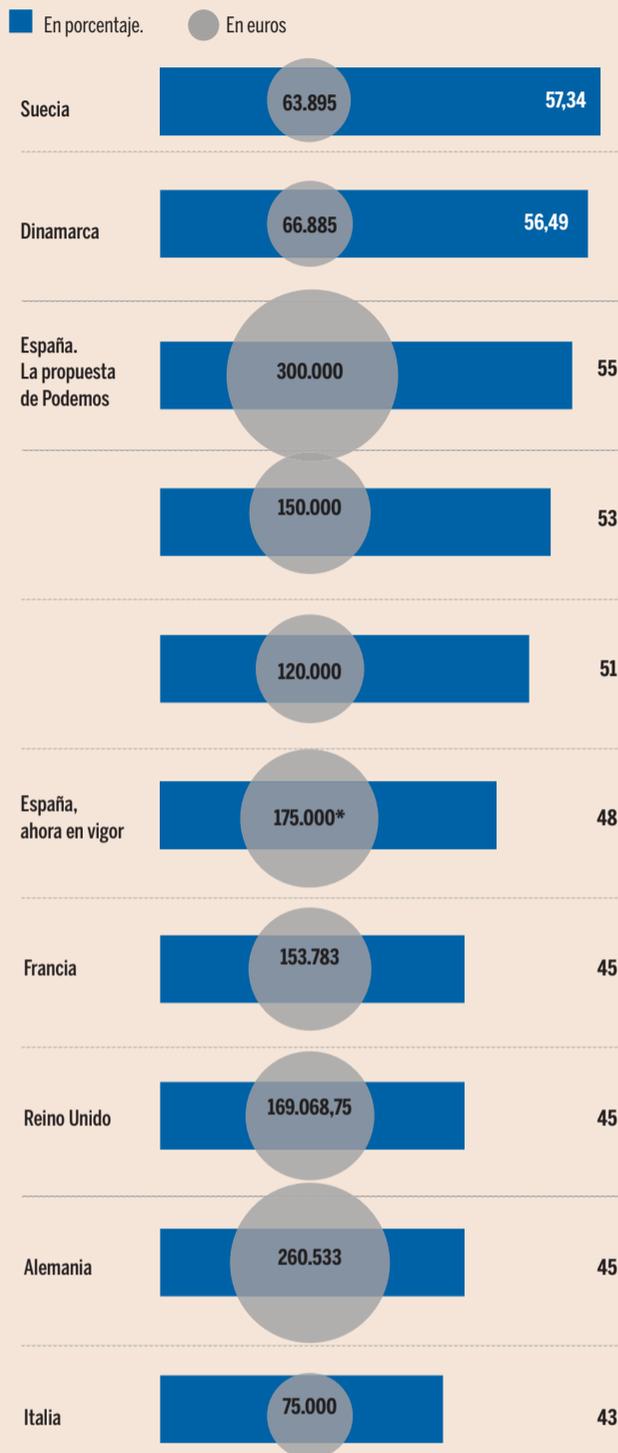
En 2012, con la subida del IRPF del PP, había tres tramos por encima de 60.000 euros: desde 120.000, 175.000 y 300.000 euros. Este último era gravado hasta un 56% en Cataluña, con lo que el plan de Podemos devuelve a España a los tipos de los peores momentos de la crisis, cuando las grandes economías de la UE y del mundo han ido rebajando la presión fiscal sobre profesionales y directivos. Es el caso de Reino Unido, que tenía un tipo máximo del 50% en 2012 y ahora está en el 45%, o de EEUU, que ha bajado su tipo máximo del IRPF del 39,60% al 37%.

La propuesta original de la formación morada era elevar el IRPF a contribuyentes con ingresos de más de 60.000 euros, lo que afectaría a 734.579 ciudadanos. Según adelantó en una entrevista con EXPANSIÓN Pedro Sánchez en primavera, el programa del PSOE era que subiera el marginal máximo del 48% al 52% para rentas de más de 150.000 euros, es decir, cuatro puntos.

Sin embargo, cuando los socialistas llegaron al poder, se negaron a tocar el IRPF, incluso cuando Podemos lo exigió. El 30 de agosto, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, admitió que el Ejecutivo negociaba con Podemos subir el IRPF a rentas a partir de 150.000 euros. El líder de los morados, Pablo Iglesias, fijó la cuantía en 140.000 euros, lo que asumieron Sánchez y Montero. Ahora el tope que Podemos plantea como última propuesta para avalar los Presupuestos son 120.000 euros.

## EL IRPF EN LAS GRANDES ECONOMÍAS

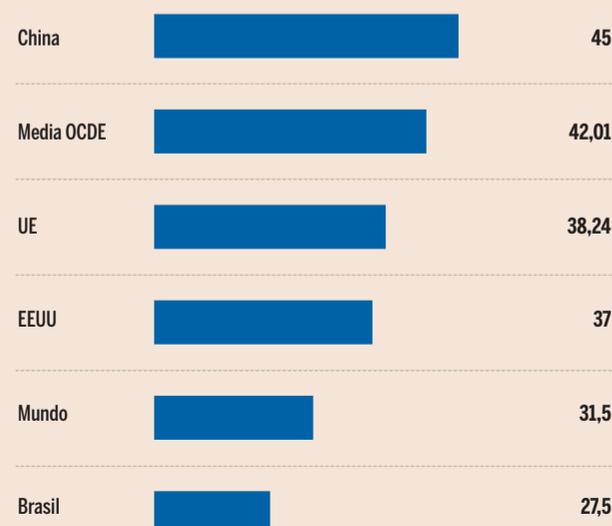
Tipo marginal máximo del IRPF y base imponible a partir de la que se aplica en las grandes economías de la Unión Europea y en los países nórdicos.



\* Marginal máximo y base en la que se aplica en las comunidades con los tipos más altos, como Cataluña. En la Comunidad Valenciana, desde una base de 120.000 euros. El máximo estatal es del 45% para una base desde 60.000 euros.

### > Tipos máximos en el mundo

Marginal máximo, en porcentaje.



Fuente: EY y KPMG

**RECAUDARÍA MENOS DE LO PREVISTO/** EL TRIBUTO REDUCIRÍA EL NUEVO CRÉDITO Y ELEVARÍA SU COSTE, RESTANDO 1.050 MILLONES AL PIB.

# El impacto de un impuesto a la banca

**ANÁLISIS** por Pablo Cerezal

El impuesto a la banca constituye una de las principales bazas del Gobierno para poder aprobar una subida de las pensiones el próximo año, pero también podría causar múltiples daños colaterales a la economía, golpeando la concesión de crédito y la inversión. Así, un impuesto diseñado para recaudar 1.166 millones de euros (una décima del PIB), restaría 1.050 millones de euros al PIB, de acuerdo con los cálculos que publicó ayer BBVA Research, provocando que el impacto recaudatorio sea mucho menor a lo previsto. Además, y contrariamente a lo expresado por la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, que había señalado que los bancos serían "solidarios con el sistema público de pensiones", estos repercutirán la mayor parte del tributo sobre sus clientes.

El informe analiza la posible repercusión del impuesto partiendo del efecto que han tenido tributos similares en otros países de Europa, Japón y Australia, y estima que la introducción del recargo a la banca podría tener un impacto positivo sobre el consumo en el corto plazo, ya que el dinero recaudado se trasladaría directamente a los ciudadanos, que incrementarían el nivel de consumo. Sin embargo, "a medio y largo plazo prevalecen los efectos negativos", explica Rafael Doménech, responsable de análisis macroeconómico del servicio de estudios de BBVA. Así, el grifo del crédito a las empresas y familias se empezaría a cerrar rápidamente, lo que pasaría factura a la inversión y al PIB sólo un trimestre

después de la introducción del impuesto. En el medio plazo, el impacto se iría amplificando y extendiendo a más áreas de la economía, llevando incluso a una disminución del nivel de consumo en pocos años. Así, el tributo asestaría un golpe al PIB de 1.050 millones de euros al año.

Con estos efectos secundarios en cuenta, el efecto recaudatorio neto del impuesto sería mucho más limitado de lo inicialmente previsto. En concreto, el informe estima que apenas se logrará el 69% de los ingresos previstos, cerca de 800 millones, debido a que el descenso de la actividad económica provocaría una menor recaudación por otros conceptos, tales como el IRPF, el IVA o el Impuesto sobre Sociedades. Estas cifras serían muy similares tanto en el caso de que el Gobierno decidiera aplicar un recargo sobre los beneficios como un impuesto sobre los depósitos o los créditos.

Este golpe a la economía se debe a los "efectos sobre cantidades y precios", lo que a su vez afectaría al negocio de los bancos y a sus clientes. Por un lado, las entidades tendrían que concentrarse en los negocios que

generan más beneficios para mantener su rentabilidad global, lo que implica reducir la concesión de nuevo crédito, sus balances y el tamaño de sus depósitos. Por otro, los bancos subirían los tipos de interés para los préstamos a empresas y familias, un alza que el informe estima en torno a 10 puntos básicos. Esta cifra supondría una subida de los costes financieros de 1.800 millones de euros al año para el sector privado. Esto provocaría una disminución de la inversión empresarial de en torno al 0,1%.

### Repercusión de costes al cliente

Llama la atención que el incremento de los costes financieros provocado por el impuesto sea mayor que su potencial recaudatorio, algo que se debe a dos factores. El primero es que la medida provocaría notables "efectos distorsionadores" sobre la economía. El segundo, que los bancos trasladarían la mayor parte del coste a los clientes. De hecho, el servicio de estudios de BBVA calcula que los resultados de la banca apenas se reducirían en un 1,88% tras la introducción de la nueva norma (esto es, una disminución de beneficios de 280 millones de euros), lo que significa

que las entidades repercutirían la mayor parte de los costes añadidos a sus usuarios, ya sea mediante una disminución de los intereses por los depósitos, un aumento del coste del crédito o mayores comisiones.

Todo ello choca con los planes del Ejecutivo, que probablemente buscaba este tipo de impuestos con el objetivo de evitar el impacto sobre "la clase media", como ha explicado la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en varias ocasiones. El problema, sin embargo, es

que los impuestos que se centran en sectores concretos, y especialmente aquellos que afectan a las rentas del capital, resultan más perniciosos para la economía en el medio y largo plazo que aquéllos que gravan el consumo, como el IVA o el impuesto al gasóleo que también quiere aprobar Pedro Sánchez, según alerta Doménech.

Además, los debates en torno a este tributo agravan la incertidumbre, ya que no se conoce cuál será la fórmula. Podemos, por ejemplo, reclama un recargo de 10 puntos en el Impuesto de Sociedades, pero además habla de implementar un Impuesto sobre las Transacciones Financieras. Y esto podría ser todavía peor. De acuerdo con los cálculos realizados por la Comisión Europea, la introducción de este tributo para recaudar una décima del PIB llevaría aparejada una caída del PIB de dos décimas, lo que resultaría en una recaudación neta muy escueta. En España, donde la presión fiscal alcanza el 38% del PIB, un ITF que permitiera ingresar 1.166 millones de euros apenas supondría un incremento de los ingresos netos por valor de 280 millones de euros.

### LOS EFECTOS DEL GRAVAMEN EN EL PIB

Desviación respecto al escenario base, en %



Fuente: BBVA Research

Expansión